


## La solución hobbesiana al problema de la modernidad: apología y crítica

### *The Hobbesian solution to the problem of modernity: an apologia and critique*

#### Henio Millán Valenzuela

 <https://orcid.org/0000-0003-0115-0636>  
El Colegio Mexiquense A.C., México  
hmillan@cmq.edu.mx

#### Carlos Colín Carbajal

 <https://orcid.org/0009-0008-7986-4843>  
Investigador independiente, México  
ccolin.egresado@cmq.edu.mx

#### Abstract

*This article analyzes the state's ability to address the central problem of modernity: the lack of collective action to promote social cooperation, cohesion, and welfare. The methodology employed is game theory. The result shows that, if certain conditions are met, the state is very effective in solving that problem; however, if any of these conditions are not met, it aggravates the very situation it originally intended to remedy. The lesson is unequivocal: in a modern market economy, without the state there is no social welfare; however, the main obstacle to social welfare may be the state itself.*

**Keywords:** *modernity; social cooperation and cohesion; state solution; game theory; state failure.*

#### Resumen

Se analiza la capacidad del Estado para resolver el problema central de la modernidad: la falta de acción colectiva para propiciar cooperación, cohesión y bienestar sociales. La metodología utilizada es la teoría de juegos. El resultado muestra que, si se cumplen ciertos supuestos, el Estado es muy eficaz para solucionarlo, pero si alguno de ellos no se satisface, agrava la situación que originalmente quería remediar. La lección es inequívoca: en una economía moderna de mercado, sin Estado no hay bienestar social; sin embargo, el principal obstáculo para el bienestar social puede ser el propio Estado.

**Palabras clave:** *modernidad; cooperación y cohesión sociales; solución estatal; teoría de juegos; fallas de Estado.*

Recibido: 18 de marzo de 2025 / Aceptado: 24 de septiembre de 2025 / Publicado: 21 de abril de 2026

**CÓMO CITAR:** Millán Valenzuela, Henio y Colín Carbajal, Carlos (2026), "La solución hobbesiana al problema de la modernidad: apología y crítica", *Korpus 21*, 6, e248, <http://dx.doi.org/10.22136/korpus212026248>



Esta obra está protegida bajo la  
Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-Sin  
Derivadas 4.0 Internacional



## Introducción

Tras la crítica a las corrientes neoliberales al Estado de Bienestar y, en particular, a la teoría keynesiana, una idea penetró en los ámbitos académicos: la necesidad de traer de nuevo el Estado a la escena pública y dilucidar de manera más fina el papel que debería de jugar en una sociedad en la que la fórmula del libre mercado nunca convenció cabalmente (Skocpol, 1999; Mann, 2006; Migdal, 2011).

La tarea se antojaba difícil por causa de que muchos de los golpes asestados por la oleada liberal distaban de ser mera retórica y, en su lugar, ponían el acento donde más dolía: el redentor que, en nombre de la justicia social, terminaba por ahogar la iniciativa individual, por sustituir a los ciudadanos por clientelas políticas, por burocratizar servicios públicos y por arriesgar el futuro de naciones y poblaciones enteras [las características se asemejan al *Ogro filantrópico* de Paz (1979)]. De esta forma, el regreso del Estado no podía fincarse en uno semejante que reprodujese los vicios del pasado, pero que tampoco dejase sin resolver las consuetudinarias injusticias del mercado.

A esta doble tarea contribuyeron las críticas que, desde el ámbito neoliberal, se realizaron a la libre competencia y que se bautizaron como *fallas de mercado* (Stiglitz, 2000),<sup>1</sup> pero también el examen de las estructuras históricas de poder que permitió vislumbrar con más claridad la forma en que las élites capturaban el Estado e implantaban instituciones “extractivas”, favorables a su dominio político, económico y social (Acemoglu y Robinson, 2012). Un fraseo lúcido de esta dualidad las expresa North: “La existencia del Estado es esencial para el crecimiento económico; sin embargo, el Estado es la principal fuente humana del ocaso económico” (North, 1984: 35).

Con estas palabras, el premio nobel delineó muy bien las fronteras que deberían encuadrar la nueva discusión del Estado: es indispensable para el bienestar humano, pero también si no se le opera bien desembocaría en una catástrofe política y social. “Estado, sí; pero no cualquier Estado”, podríamos decirlo. Ello implica “hilar más fino” cuando se aborda el tema y renunciar a adhesiones mecánicas y críticas.

---

<sup>1</sup> Estas fallas son bienes públicos, externalidades, fallas de información, fallas de competencia, inflación y desempleo y bienes meritarios.

Animados por este espíritu, que aconseja abordajes más sutiles, los teóricos de la ciencia y la filosofía políticas regresaron a los clásicos, específicamente a los cuatro grandes contractualistas: Hobbes, Locke, Rousseau y Kant, pero es el primero quien ha acaparado la atención, en virtud de que la solución propuesta refleja —más que ninguno de los otros tres— la razón de ser del Estado moderno (*raison d'être*), por lo menos en dos sentidos: es irremplazable en la tarea de solucionar los problemas de la especie humana e invoca una autoridad emanada del consentimiento, aunque no está sujeto a sus vaivenes. Por tanto, si bien es irracional que actúe al margen del fin que le deparó el acuerdo original —el cuidado del hombre natural, en toda su individualidad—, también es cierto que no cabría un reclamo democrático si, por cualquier motivación, decide no hacerlo, por motivo de que no es firmante y ni potencial transgresor del pacto que lo creó. Estas dos vertientes lo ubican muy bien en esa doble preocupación que aqueja a los pensadores contemporáneos: irreemplazabilidad y actuación política legitimada, aun cuando sea ilegal.

Es por eso que este ensayo ha escogido a Hobbes para abordar el tema del Estado en función de las nuevas preocupaciones. Más que el desarrollo de una idea original, su novedad consiste en dos aspectos: el uso del problema de la modernidad como núcleo organizador del pensamiento hobbesiano. Este planteamiento permite homologar el pensamiento y el lenguaje clásicos con el contemporáneo. Y, en segundo término, la traducción de ambos pensamientos a la herramienta de uso creciente en las ciencias sociales y humanísticas: la teoría juegos.

La primera sección se ocupa de la ruptura de la cohesión social, vinculada al surgimiento de la modernidad. La segunda analiza la correspondencia entre el estado de naturaleza de Hobbes y el mercado libre y sin regulaciones. La intención es demostrar que, en el fondo, ambos son equivalentes, por un lado, y, por el otro, que son incapaces de resolver el problema de la cooperación y la cohesión social. La tercera expone y explica por qué la propuesta hobbesiana representa una solución al problema tanto si se le mira desde la óptica de la política como si se observa desde la teoría de juegos. Hasta aquí es posible afirmar que la conseja estatista triunfa sobre la liberal. Sin embargo, la cuarta se ocupa de poner en duda esta solución, expone sus debilidades y ensaya un ejercicio de fallas de Estado para demostrar que la medicina hobbesiana puede salir peor que la enfermedad en ciertas circunstancias en las que opera el Estado. La última, como es habitual, concluye.

## **El problema de la modernidad**

### ***Sociedades modernas y premodernas: una caracterización***

Se puede argumentar que la vida en cualquier conglomerado humano enfrenta el grave problema de la cooperación, vale decir, de la cohesión social: relaciones entre sus miembros que, articuladas por reglas determinadas, posibilitan que tales miembros conciban y, eventualmente, desplieguen acciones colectivas orientadas a la consecución de un objetivo determinado. Los vecinos de un edificio acuerdan pagar una cuota (acción colectiva) para deshacerse de la basura. Los cazadores prehistóricos buscan y atrapan colectivamente animales que se servirán para alimentar a la colectividad. Los automovilistas no solo acuerdan reglas para obedecer las instrucciones de un semáforo, sino las respetan con la certeza de que los demás harán lo propio.

La tradición sociológica suele dividir a aquellos conglomerados humanos en dos tipos: comunitarios e individualistas. En términos generales, los primeros son de carácter premoderno, mientras los segundos aluden a sociedades modernas. Las diferencias entre ambas son muchas, pero vale la pena centrarse en las más relevantes:

#### A. Fundamento de la vida social:

- i. Los colectivos premodernos consideran que el fundamento de la vida gregaria es un actor colectivo: la familia. Sociológicamente, es la tradición que va desde Aristóteles hasta Hegel sin pasar por el contractualismo de los siglos XVII y XVIII.
- ii. Los colectivos modernos plantean las cosas de forma distinta. El fundamento social es un actor singular y no descomponible en otra unidad menor: el individuo.
- iii. El significado de esta distinción es palmario: en la premodernidad los individuos deben subordinarse a la comunidad, cualquiera que sea su nivel. No existen los intereses individuales *autónomos*. De esta idea, el individualismo moderno tropezará un límite preciso, expresado en el republicanismo. En la modernidad, en cambio, cualquier constructo social (sociedad, Estado, comunidad de vecinos, por ejemplo) debe servir a los intereses individuales. De esta visión derivará la democracia liberal constitucional.

## B. Organización de la vida colectiva:

### B.1. Colectivos premodernos

- i. En *las colectividades premodernas, no existen sociedades, sino comunidades*. El término invoca el origen familiar: son extrapolaciones de ese núcleo seminal y, por eso, deben reflejar ese principio comunitario. Aristóteles decía que de la asociación de familias se formaban los pueblos; y de la de los pueblos, el Estado (Aristóteles, 1988).
- ii. *Como tales, estas colectividades son jerárquicas y emulan el autoritarismo familiar: padre, jefe; madre, segunda jefa; hijos, subordinados*. Las autoridades comunales actúan como *pater familias* en sus dimensiones esenciales: son legítimamente autoritarias, la relación jerárquica es vista como natural (y por ello inalterable) y suponen que la actuación de quienes ejercen el mando siempre es en beneficio de los subordinados.
- iii. Los individuos son indiferenciados y aparecen fundidos con la colectividad (Escalante, 1993). De otra forma: el bienestar o malestar individual depende por completo de los de la comunidad. Cuando una familia progresa o entra en desgracia, cada uno de sus miembros experimenta la misma suerte. Cualquier intento de diferenciarse de la comunidad (individuación, en términos sociológicos) es condenado y castigado con burlas o con sanciones corporales (Boix, 2015).
- iv. *La extrapolación del carácter familiar a la comunidad determina que todos los intercambios sociales se rijan por relaciones y consideraciones personales*, que incluyen a parientes, amigos y vecinos con los que uno siente cierto grado de obligación y reciprocidad (Sahlins, 1976). Cualquier intento de alteración significa un atentado contra esas estructuras de parentesco (Lévi-Strauss, 1969) y, por tanto, es interpretado como un acto contra natura.
- v. De esta forma, detrás de esos intercambios se encuentra un potente ingrediente simbólico que refleja otro componente esencial de las comunidades: *la naturaleza extra-interesada de los vínculos sociales*, como sucede al interior de una familia.
- vi. *La cohesión social y la cooperación están garantizadas*: así como nadie duda en defender y ayudar a un hijo o a un hermano, los miembros de la comunidad hacen lo mismo con sus agremiados. Las prácticas del tequio

o de mayordomía en México, el apoyo del señor feudal cuando uno de los siervos cae en desgracia o tiene un evento inesperado y la propensión a darle empleo a un pariente, con independencia de sus capacidades, son todos ellos ejemplo de la cohesión social diferenciada. Se trata de lo que Durkheim llamó *solidaridad orgánica* (Durkheim, 2012).

- vii. *No existe movilidad social*. En el mismo lugar social en el que se nace y crece, se muere. Ello es una consecuencia directa del carácter natural de la lógica familiar que anima los vínculos sociales, pues lo natural no puede ser cambiado.

## B. 2. Las sociedades modernas

- i. En la modernidad prevalecen las sociedades: conglomerados de individuos que se asocian entre sí mediante pactos (o reglas) determinados con la finalidad de posibilitar o facilitar la consecución de objetivos individuales, cuando su factibilidad es mayor con acciones colectivas que con esfuerzos individuales. Por ejemplo, la probabilidad de conseguir seguridad para la autopreservación es mayor cuando se cuenta con un Estado que la procure que cuando un individuo se defiende por sí mismo. Lo mismo sucede con la educación o la salud: la probabilidad de conseguirlas mediante acciones colectivas es mayor que cuando se intenta hacerlo de forma individual.
- ii. No hace falta decir que el hombre natural del que parte el contractualismo encaja perfectamente en la definición anterior. El hombre natural, por tanto, es el hombre moderno.
- iii. En contraposición con las premodernas, las sociedades están pobladas de hombres iguales y libres, en dos sentidos esenciales. Iguales, porque no se insertan *de forma natural* en una estructura social jerárquica, impuesta de antemano. Cualquier ventaja que sirva para reclamar superioridad sobre los demás es espuria y artificial; por tanto, puede ser removida. Aún más importante: los hombres son iguales en capacidades, especialmente en las mentales (Hobbes, 2005). La primera frase de Descartes en el *Discurso del método* es que la razón es la “cosa”

- mejor repartida (Descartes, 1975).<sup>2</sup> En un mundo donde la naturaleza divina del hombre es sustituida por su condición racional, la igualdad en capacidades es argumento muy fuerte en favor de la igualdad humana.
- iv. La igualdad original, a su vez, es base para la igualdad jurídica; la ausencia de una ventaja natural lleva a la autonomía, la propiedad sobre su propia persona y, por esta vía, a la libertad (Macpherson, 2005).
  - v. El proceso de modernización es un proceso de individuación en el que:  
a) el individuo adquiere identidad propia, al margen de la colectividad en la que vive; b) se concibe como autónomo frente a la comunidad.
  - vi. En las sociedades modernas los vínculos sociales tienden a forjarse y a regirse por el interés. Se trata de sociedades interesadas, en el sentido de que los individuos establecen lazos con otras personas con el objetivo de conseguir algo que es de su interés. Un empleado busca un sueldo, entra a una fábrica y establece relaciones con sus compañeros; el patrón busca quien le trabaje y establece relaciones con el empleado. Un alumno universitario busca un título, va a la escuela y establece relaciones con sus compañeros.
  - vii. Este carácter interesado de las relaciones hace que la cooperación y la cohesión social no estén garantizadas. Una vez que desaparece el objeto de interés (cambio de trabajo, de escuela, de barrio, etcétera), los vínculos sociales tienden a diluirse y los individuos son regidos por la atomización de la vida privada.

### ***La disolución de la cohesión social y la modernidad***

El proyecto de la modernidad y el proceso de modernización dismantelaron la cohesión social y la propensión a cooperar que prevaleció durante las comunidades premodernas.

Dos definiciones breves: la modernidad es un programa político que pretende que los individuos escojan y desarrollen libremente un proyecto de vida que consideran digno de ser vivido (Habermas, 1981; Sen, 1995; Rawls, 1995). La modernización, en cambio, es un proceso histórico en el que dos mecanismos —El Estado y el mercado— penetran y desplazan las estructuras tradicionales

---

<sup>2</sup> Las pruebas de coeficiente intelectual le darán la razón: la gran mayoría de la población es más o menos igual de inteligente; son muy pocos los genios y los tontos.

con la finalidad de generar nuevas lealtades (al Estado, en vez de la comunidad) y de sustituir los intercambios no mercantiles (personales, duraderos y simbólicos) por transacciones de mercado (instantáneos, impersonales).

De esta forma, la modernidad apunta hacia la individuación y el interés individual, con lo cual rompe con la identificación entre individuo y comunidad. La modernización, por su parte, destruye la vida comunal. La consecuencia es una ruptura de la cohesión social y la cooperación mecánica entre miembros que, de antemano, se sienten obligados unos con otros.

Los efectos de esta transición pueden apreciarse si se usa el dilema del prisionero en dos circunstancias: la premodernidad y la modernidad. El dilema es quizás la pieza más usada en la teoría de juegos. La narrativa cuenta que la policía ha aprehendido a dos delincuentes y sospecha que han cometido un delito grave, que merece nueve años de cárcel (-9), pero no tiene pruebas, sino que tiene evidencia condenatoria de otro delito menor, que solo amerita un año de cárcel (-1). Por ello, su única esperanza para condenarlos y castigarlos con un buen tiempo en prisión es obtener la confesión de los dos. En consecuencia, los aísla en celdas separadas y a cada uno le propone un trato: si confiesa, y el otro no, sale libre. En esta circunstancia, el que no confiesa enfrentará dos cargos: el correspondiente al delito grave, que castiga con seis años de cárcel (-6) y, además, tres años adicionales, para sumar nueve en total (-9). Sin embargo, en caso de que los dos confiesen se penalizará a ambos únicamente por el delito grave.

Esta es la estructura del dilema del prisionero que normalmente se analiza en la teoría de juegos.<sup>3</sup> Sin embargo, sometámoslo a dos circunstancias: en la modernidad, la función de pagos es exactamente como la descrita: {0,-1,-6,-9}, que también indica el ordenamiento de preferencias (libertad, pena por delito no grave, pena por delito grave, pena por delito grave y obstrucción de la justicia) y un espacio de dos estrategias: {No confesar (Cooperar); Confesar (No cooperar)}. La no confesión es equivalente a la cooperación, porque esta se da entre los miembros de la sociedad (los dos delincuentes) y no con el Estado (la policía); la confesión se identifica con la no cooperación porque cada individuo decide actuar sin considerar al otro y, en este sentido, labrar su interés sin su concurso. Hasta aquí, el canon del dilema.

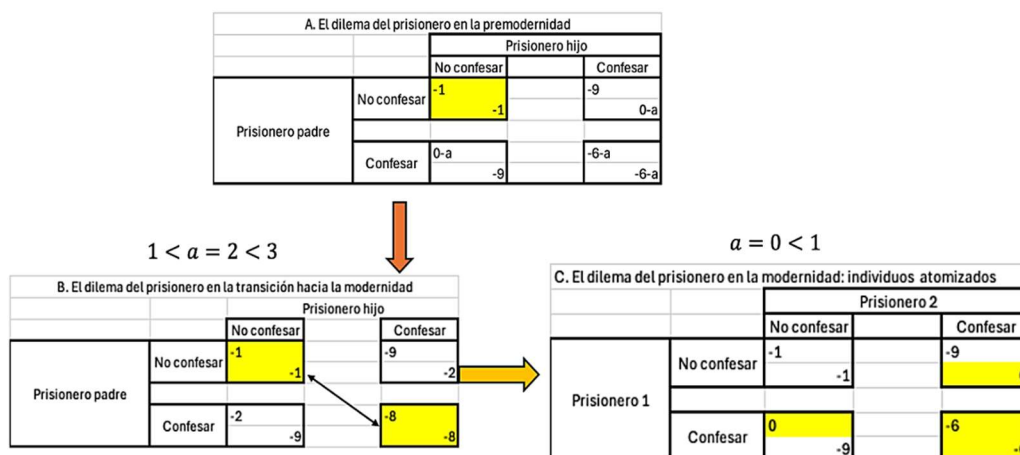
---

<sup>3</sup> La exposición anterior se realiza con un ejemplo numérico para facilitar la lectura. Por su parte, Axelrod (2005) nos propone una generalización:  $T > R > P > S$ , donde T es la tentación de no cooperar, R es recompensa por la mutua cooperación, P es castigo por mutua defección y S es el pago del tonto.

La modificación que se introduce es ubicarlo en un contexto de premodernidad con el fin de visualizar los efectos que sobre las relaciones humanas acarrea la modernización. Se recurre a la unidad social más básica: la relación entre padre e hijo. Ahora ellos son los prisioneros y a quienes la policía propone el mismo trato, pero acarrea un trastocamiento en la función de pagos determinado por la relación personal que guardan ambos cautivos: cuando alguno de ellos confiesa —y, por tanto, delata al otro— es embargado por un sentimiento de culpa o de rechazo de la comunidad porque tal acto no se hace entre familiares y, por extensión, entre amigos y miembros conocidos de la comunidad con los que se tiene un trato continuado. En la premodernidad, los intercambios sociales son duraderos y personales, es decir, lo contrario de lo que sucede en el mercado: instantáneo e impersonales. A este sentimiento de culpa o de rechazo de la comunidad a quien delata le llamamos “-a”, con signo negativo porque implica una desutilidad (un mal) para quien lo padece.

**Figura 1**  
**El dilema del prisionero en la premodernidad y la modernidad**

$$a > 3$$



Fuente: elaboración propia basada en Millán, 2019.

En el juego del panel A de la figura 1, se dibuja esta situación. Es la situación inicial que describe una comunidad premoderna, aproximada por la unión familiar padre-hijo. En cada escaño se representa el pago que recibe un jugador (un prisionero) cuando una estrategia propia se combina con la del otro

jugador. Para encontrar el equilibrio de Nash,<sup>4</sup> es preciso primero determinar cuáles son las condiciones que hacen que la estrategia Cooperar (No confesar) rinde un pago mejor que la de No cooperar (Confesar). Para ambos prisioneros, estas condiciones están dadas por las siguientes desigualdades:

$$-1 > -a \quad (1)$$

$$-9 > -6 - a \quad (2)$$

La solución de (1) es  $a > 1$  y la de (2),  $a > 3$ . Si se cumple esta última condición, se cumple la primera. Por tanto, la cooperación se dará si:

$$1 < a < 3 \quad (3)$$

Una conclusión es que si  $a > 3$ , existirá un solo equilibrio de Nash y este será cooperativo: {No confesar, no confesar}. Pero si  $a > 1$  y  $a < 3$  —por ejemplo, si es igual a 2— habrá dos equilibrios de Nash: uno será cooperativo {No confesar, no confesar}, mientras el otro será no cooperativo: {Confesar, confesar}. Esto es lo que refleja el panel B.

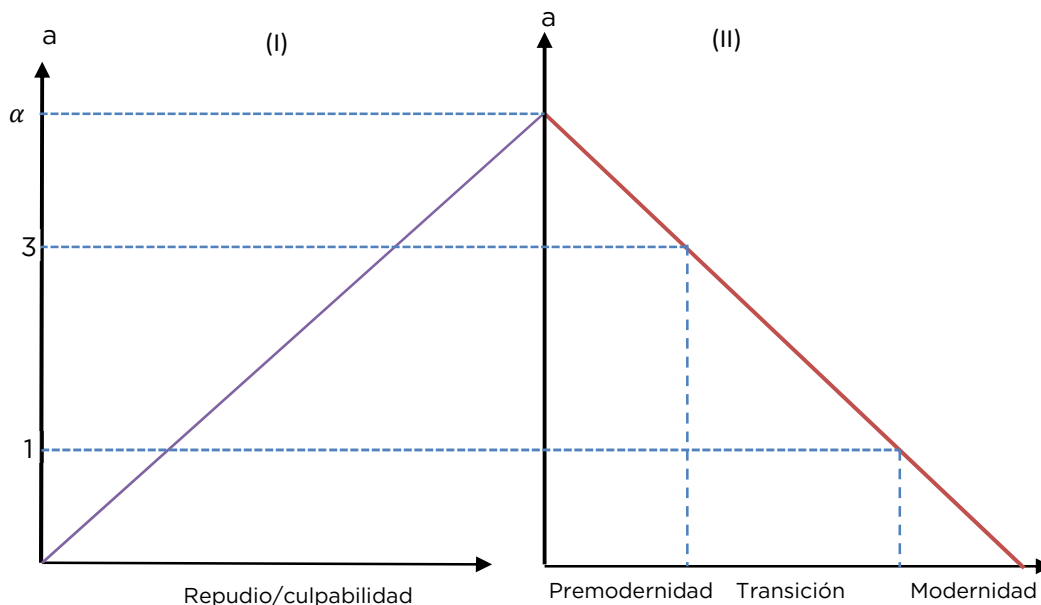
El significado de esta solución es claro. Si se recuerda el parámetro  $a$  da cuenta del sentimiento de culpa o del rechazo y reprobación que la comunidad ejerce sobre quien ha delatado a su padre o a su hijo. Un valor más grande entraña un repudio más extendido e intenso, como se aprecia y corresponde a un menor grado de modernización.

Si combinamos ambas figuras, la primera describe en el panel A un tipo ideal en la que la comunidad es puramente premoderna. En ese caso, el valor de “ $a$ ” supera 3 y recorre un rango de  $<3, \alpha$ ]. En ella, la fuerza de las costumbres y de los valores puede anular cualquier traición a la familia y a la honra. El valor  $\alpha$  —o cercano— implicaría el repudio máximo de una comunidad y la acción colectiva de su condenación. Por ejemplo, su expulsión de ese conglomerado o la muerte por lapidación a las mujeres adúlteras o fornicarias. En la figura 2 el intervalo se corresponde con el segmento premoderno del panel II.

---

<sup>4</sup> Un equilibrio de Nash es una combinación de estrategias en la que cada jugador esgrime su mejor respuesta: es decir, la que le ofrece el mayor pago, dada la estrategia del otro (Gibbons, 1992).

**Figura 2**  
**Culpa y repudio a la delación familiar, según**  
**grado de modernización**



Fuente: elaboración propia con base en la desigualdad (3).

Desde el punto de vista que nos interesa, la correspondencia entre el panel A de la figura 1 y II de la figura 2 advierte que en la premodernidad solo existe un equilibrio de Nash: el cooperativo. La cohesión social asociada a los vínculos personales —de los cuales los de parentesco son su esencia y principal foco de irradiación a la comunidad— asegura que cualquier violación acarree tal autoculpa, repudio y condenación social, que operan como inhibidores generales de conductas no cooperativas. En el dilema del prisionero propuesto, la premodernidad resulta en que ambos presos no confesarán, a pesar de que individualmente les conviene aprovechar salir libres.

Cuando el proceso de modernización se introduce en las comunidades tradicionales, los intercambios sociales empiezan a mercantilizarse y las lealtades se van desplazando poco a poco en favor del Estado y en demerito de la comunidad de pertenencia. En esta situación, conviven de forma tensionada elementos de ambas formas. En términos de tipo ideal (Weber, 1978), la llamamos de transición hacia la modernidad, y corresponde al panel B de la figura 1 y al rango de  $\langle 1,3 \rangle$ , es decir, cuando  $1 < a < 3$ . En este tipo de sociedades, existen dos equilibrios de Nash: el cooperativo y el no cooperativo.

En la literatura especializada se le conoce como un juego con estrategias mixtas (Gibbons, 1992), el cual revela que el resultado depende del sentido de coordinación de los actores. En el ejemplo, padre e hijo pueden coordinarse para optar conjuntamente en un sentido u otro, pero en este tipo de sociedades híbridas los componentes premodernos pueden pesar más e inclinar a los dos a rechazar la alternativa confesional, pero también los modernos a aceptarla. *A priori*, no existe nada que asegure uno u otro resultado.

Lo importante es que los dos existan como alternativas disponibles de la sociedad. La razón es que tanto la idea de solidaridad comunal como la de la superioridad del interés individual sobre el colectivo se hayan legitimado y, a veces —solo a veces— se encuentren en conflicto *manifiesto*, como en este ejemplo. El concepto de *coordinación* implica esta legitimidad: los que se coordinan en un sentido o en otro comparten una visión común, de carácter moral, sobre cuál de las dos estructuras mentales debe de prevalecer: las viejas de la tradición o las nuevas de la modernidad.

El tercer escenario evoca una sociedad moderna. Para representarla, el ejercicio (C) de la figura 1 anula los vínculos de parentesco de los dos juegos anteriores y presenta el dilema del prisionero como nos lo han enseñado: individuos autointeresados, independientes y que actúan en forma autónoma y atomizada. Se trata del Estado de la naturaleza hobbesiano que se pregunta cómo sería una sociedad moderna en ausencia de Estado, esto es, una sociedad moderna solo con mercado y sin Estado. La respuesta es que: a) solo hay un equilibrio de Nash; b) es no cooperativo: {confesar, confesar}; c) la no cooperación es la estrategia dominante para cada jugador<sup>5</sup> y d) es un subóptimo paretiano: arroja un nivel de bienestar social inferior al cooperativo:  $(-6-6=-12) < (-1-1=-2)$ . Este resultado fue el que vio Hobbes y el que lo llevo a postular la intervención estatal.

Lo que nos arroja el ejercicio es que la sociedad moderna disuelve las tradiciones y, con ello, los vínculos personales dejan de regir la conducta de individuos y de agrupamientos sociales. En otros términos, la comunidad pasa a ser sociedad. Los individuos se vuelven indiferentes a los demás y actúan solo en su propio interés. El carácter dominante de la estrategia no cooperativa significa que en la modernidad la cohesión social se pierde, mientras que en la premodernidad estaba garantizada. No hay nada que conduzca hacia la cohesión social en la dinámica propia de la modernidad. Es preciso, entonces, introducir dispositivos regulatorios.

---

<sup>5</sup> Una estrategia es dominante cuando un jugador la despliega siempre, con independencia de lo que hagan los demás jugadores.

## **Primera solución de la modernidad: el estado de naturaleza, el mercado y el dilema del prisionero**

Una vez que destrozó las vías premodernas a la cohesión social y la cooperación, la modernidad esgrimió dos tipos de soluciones para recuperarla: el mercado y el Estado. Por eso la modernización es vista como el instrumento falible de la modernidad: tiene que recurrir a esos dos expedientes para rescatar al individuo de las “garras” de la comunidad y habilitarlo, entonces, para su proyecto de autorrealización (Habermas, 1981).

### ***El estado de naturaleza y la libre competencia en el mercado***

La solución del mercado reposa en un individuo con tres características: a) es ilimitadamente racional, en el sentido de que usa de manera eficiente los medios adecuados para conseguir sus fines, con toda la información necesaria; b) es autointeresado, en el sentido de que los individuos buscan siempre maximizar el interés propio, dado un conjunto de restricciones (presupuestas, principalmente); c) es igual a los otros: su actuación es guiada por las mismas razones que las de los demás y sus capacidades son similares; y d) es libre de tomar decisiones autónomas.

La consecuencia es un mercado de libre competencia, similar al de Adam Smith (1958) y Ricardo (1959), en el que la “mano invisible” empuja a los individuos a buscar la máxima ganancia (su propio interés) sin posibilidad de influir individualmente el precio, por razón de que los individuos son tan pequeños con relación al conjunto e iguales en capacidades y porque al hacerlo, sin proponérselo, procuran el bienestar de toda la sociedad. Es decir, los individuos cooperan y se ven socialmente cohesionados por la búsqueda de la ganancia, y no por su filantropía:

No es la benevolencia del carnicero, el cervecero, o el panadero lo que nos procura nuestra cena, sino el cuidado que ponen ellos en su propio beneficio. No nos dirigimos a su humanidad sino a su propio interés, y jamás les hablamos de nuestras necesidades sino de sus ventajas (Smith, 1958: 46).

De esta forma, la solución que más adelante suministraría la economía clásica de Smith y Ricardo sería la recuperación de la cohesión social mediante la cooperación involuntaria, guiada por la mano invisible, entre agentes que persiguen su propio interés. Es este el significado de la cita anterior: los individuos cooperan y generan cohesión social sin proponérselo y sin quererlo. Es una cohesión social impersonal: basta que haya oportunidad de tener un beneficio para que surja.

El “hombre económico” de la economía clásica es muy similar al “hombre natural” de Hobbes: es racional, libre, igual, egoísta y proclive a entrar en conflicto/competencia con los demás. La racionalidad le viene de la necesidad de no obedecer a otra ley que la que le dicta la razón. Y lo que le dicta la razón es la libertad para usar cualquier medio para la autoconservación, bajo la restricción de no atentar contra ella. La igualdad se refiere a las capacidades similares, especialmente las mentales. Y esta igualdad conducirá a la guerra de todos contra todos.

Su traducción al lenguaje económico es doble: por un lado, la necesidad inevitable de entrar en conflicto con los demás, en virtud de que para salvaguardar a los demás es necesario dominar a otras personas, es equivalente a la competencia económica: si no se compite, se corre el riesgo de desaparecer. Por el otro, la igualdad de fuerzas conduce a que no haya vencedores. Esto equivale a imitar el lenguaje económico de que nadie puede influir, individualmente, en el precio y, por tanto, usarlo para eliminar a los rivales.<sup>6</sup>

De esta forma, la guerra perpetua de todos contra todos describe una situación en la que la competencia ha arraigado como forma privilegiada de intercambiar bienes y servicios, sin que haya alternativa viable: dejar de competir es condenarse a la quiebra, de la misma manera que dejar de atacar al otro es poner en riesgo la propia supervivencia.

---

<sup>6</sup> En mercados perfectamente competitivos, si el precio se usa para aumentar la ganancia, no vende absolutamente nada, porque los agentes tienen información “perfecta” de precios y cantidades; si baja el precio, incurre en pérdidas porque al precio del mercado todos los agentes venden toda su producción.

## **La incredulidad de Hobbes en el mercado libre**

Hobbes no vio en el libre mercado las virtudes cooperativas y la cohesión social que más tarde destacaría Smith.<sup>7</sup> Antes bien, la aparición del mercado en el siglo XVI le causó un horror y pregona en la famosa sentencia de que en el estado de naturaleza la “vida del hombre es solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve” (Hobbes, 2005: 102). Los críticos del libre mercado se encontraron con esta visión y decidieron rescatarla, después de siglos de indiferencia.

Encontraron en ella que, en el fondo, había descrito lo que más tarde se conocería como un *subóptimo de Pareto*, lo que contradecía firmemente la promesa de los mercados de libre competencia. Un subóptimo de Pareto describe un equilibrio en el que la sociedad genera un bienestar social<sup>8</sup> menor al máximo que obtendría, con los mismos recursos y la misma tecnología, pero con distintas estrategias y prácticas sociales.

Los abogados del libre mercado pronosticaron que la visión de Smith, aunque no demostrada matemáticamente (Arrow y Debreu, 1954), era correcta, en el sentido de que su funcionamiento conducía a óptimos paretianos.<sup>9</sup> La demostración debía desembocar en la cuádruple igualdad: costos privados = costos sociales = beneficios privados = beneficios sociales.

Los neoinstitucionalistas (North, 1984; Williamson, 1989) ganaron el Nobel porque se percataron de que la solución de mercado se fincaba bajo un supuesto muy irrealista: las instituciones funcionan. Cuando no lo hacen, se

---

<sup>7</sup> Por supuesto, Smith escribiría casi dos siglos después que Hobbes. El punto es que donde Hobbes vio tragedia humana por falta de cohesión social, Smith veía oportunidad de prosperidad (sin Estado) y la restitución de la cooperación (cohesión social) a través del mercado impersonal y autointeresado.

<sup>8</sup> *Bienestar* significa: “estar bien”. La economía del bienestar lo traduce como utilidad: capacidad de los bienes y servicios —materiales, simbólicos o emocionales— para satisfacer deseos y necesidades. Los bienes son bienes porque producen utilidad, bienestar; los males son males porque generan desutilidad, malestar. El bienestar social es la utilidad que alcanza una sociedad en su conjunto sin considerar situaciones individuales. No hay consenso de cómo medirlo. La idea predominante —el PIB per cápita— ha sido retada por el enfoque de capacidades de Sen (1995).

<sup>9</sup> Un óptimo de Pareto describe una situación en la que la asignación de recursos ha producido el mejor resultado social posible. De otra forma: la sociedad alcanza el mayor bienestar que le permiten los recursos y la tecnología disponibles. El parámetro es que nadie puede prosperar sin que otro deteriore su bienestar. Si todos alcanzaron el máximo bienestar posible, la única forma de mejorar es mediante el menoscabo de otra persona. Es decir, redistribuyendo el ingreso, de tal forma que el bienestar social queda constante.

generan costos de transacción, derivados —entre otras cosas— de la desconfianza en los otros, especialmente en el cumplimiento de contratos (pactos). Entonces, la emergencia de costos de transacción rompe la cuádruple igualdad entre costos y beneficios sociales y privados. El mercado producía subóptimos porque las instituciones no funcionaban.

Este fue el punto para rescatar a Hobbes. La ausencia de un poder civil, como en el estado de naturaleza, reflejaba uno de los aspectos que más destaca el neoinstitucionalismo: la imposibilidad de tejer acuerdos cooperativos, en virtud de la desconfianza que despierta el actuar egoísta de los otros, que yo intuyo de la lectura que yo hago de mí mismo (Hobbes, 2005). Formalmente, esta visión hobbesiana puede expresarse a través del dilema del prisionero o de su equivalente: la tragedia de los comunes. Se usará esta pieza, basados en Ostrom (2000) y en las modificaciones que introduce Millán (2016; 2019).

La tragedia de los comunes describe una situación usual en Escocia e Inglaterra en la cual los pastores recurrían a predios de propiedad comunal para llevar sus rebaños pastar. Supongamos dos pastores que llevan sus ovejas a un lote comunal para que complementen su dieta diaria. Llamemos  $L$  al número de animales que el baldío puede aguantar sin desembocar en una tragedia ecológica: el deterioro del terreno hasta volverlo inservible. Por tanto, los dos pastores —que representan a la sociedad— enfrentan el dilema de cooperar o no cooperar en la preservación del predio. El que coopera está dispuesto a ajustar el número de ovejas hasta donde sea posible. El esquema siguiente describe las posibilidades que encara cada uno de ellos:

**Tabla 1**  
**Tragedia de los comunes: opciones posibles**

		Pastor 2			
		Coopera		No coopera	
Pastor 1	Coopera	$L/2$	$L/2$	$L_1 = L - L_2$	$L_2 > L/2$
	No coopera	$L_1 > L/2$	$L_2 = L - L_1$	$L_1 > L/2$	$L_2 > L/2$

Fuente: elaboración propia basada en Millán (2016) y Millán (2019).

Como se aprecia, en la primera opción ambos deciden cooperar y, en consecuencia, cada uno de ellos introduce al predio una cantidad similar e igual de ovejas:  $L_1 = \frac{L}{2} = L_2$ . En cambio, cuando uno de ellos no quiere cooperar mientras el otro sí, entonces la situación es de  $L_i > \frac{L}{2}$ ;  $L_j = L - L_i$ , donde  $L_i$  es la cantidad ovejas del pastor no cooperativo y  $L_j$ , la del pastor cooperativo. Por último, cuando ninguno de los dos decide no cooperar, las ovejas de cada uno rebasan la cantidad  $\frac{L}{2}$ .

La peor de estas situaciones es cuando uno de los pastores confía en que el otro va a cooperar y, con base en esta confianza, decide aprovecharse sin temor de ser sancionado. La tabla 2 refleja esta situación:

**Tabla 2**  
**Abuso de confianza en uno de los pastores**

¿Qué sucede si un pastor decide cooperar y el otro no?	
Pastor 1	Pastor 2
50	50
60	40
80	20
100	0

Fuente: elaboración propia.

Supongamos que  $L = 100$ . La solución cooperativa es que cada pastor cuide a 50 ovejas, pero ¿qué sucede si el pastor 1 decide no cooperar y espera que el otro coopere?, en virtud de que está interesado en salvar al predio del desastre ecológico. A todas luces, sale ganando porque puede aumentar hasta  $L_i = L = 100$ , porque tiene la certeza de que el otro reducirá su hato hasta 0, en virtud de que desea preservar el predio a toda costa. El problema es que el pastor j-ésimo pensará igual. De esta forma, el predio acabará deteriorándose. El fundamento de la confianza cooperativa del otro es la racionalidad social: cada uno de los pastores piensa que ninguno de los dos preferirá el deterioro del terreno a su preservación; por tanto, es racional que actúe en ese sentido.

Lo descrito se traduciría en juego con la misma estructura que el dilema del prisionero, con un ejercicio numérico simple. Supongamos que, al terminar la temporada, los pastores llevan sus ovejas al mercado y obtienen tres libras

por oveja de un total de 50 ovejas, pero también supongamos que cada uno de ellos tiene un costo fijo de -10, tengan o no tengan ovejas, que corresponde al acondicionamiento del lugar donde deben reposar. El juego se expresa así:

**Tabla 3**  
**La tragedia de los comunes (1): fallas del mercado**

		Pastor 2	
		Cooperar	No cooperar
Pastor 1	Cooperar	150 150	-10 300
	No cooperar	300 -10	0 0

Fuente: elaboración propia.

Óptimo de Pareto

Subóptimo de Pareto

El equilibrio de Nash se encuentra en la combinación de estrategias {No cooperar, No cooperar}. Refleja que, al perseguir su propio interés, todos los individuos pierden, en lugar de ganar. En esa combinación se produce un subóptimo paretiano, en la medida en que la ganancia social es 0 (0+0), mientras que en el óptimo de Pareto es la máxima: (150+150=300),<sup>10</sup> pero la pérdida mayor es que la desconfianza mutua conduce a que el predio acaba deteriorándose y volviéndose inservible. Cualquier solución distinta a estas implica un acuerdo posible (aunque no creíble); solo en ella, los pactos sociales devienen imposibles y, por tanto, del destino de los hombres es la vida solitaria, pobre, tosca y embrutecida.

Por otro lado, se aprecia que el libre mercado no resuelve, sino que agrava el problema de la modernidad. Las estrategias no cooperativas son dominantes y no hay forma de llegar a un resultado diferente.

<sup>10</sup> En las otras situaciones posibles (Cooperar, No cooperar) y (No cooperar, Cooperar) la ganancia social es 290 = 300-10.

## El Estado: la solución hobbesiana

Hobbes pensó que, de la renuncia al autogobierno mediante un pacto social, emergería un poder tan grande que garantizaría la seguridad de los individuos: el Estado (Leviatán) y la sociedad civil que mejorarían sustancialmente el bienestar de la población en el estado de naturaleza.

Una lectura más actualizada advierte que lo que en realidad vio fue la insuficiencia del mercado para generar cooperación y cohesión social y, por esta vía, para lograr óptimos paretianos de bienestar. El pacto implicó un cambio institucional: reglas del juego nuevas que rigieran la convivencia social, renuncia al autogobierno y autolimitación de libertades, a condición de una acción cooperativa inicial, y la reciprocidad de todos y cada uno de los miembros de la colectividad. De ella derivaría un poder inmenso (el Estado), capaz no solo de asegurar la preservación de la vida, sino sobre todo de obligar a respetar todos los acuerdos tejidos y derivados del acuerdo individual: las leyes.

De esta forma, la reducción de la incertidumbre (que eso hacen las instituciones) no solo abarcaría la preservación de la vida, sino el cumplimiento de otros contratos necesarios para el intercambio económico, político y social. El resultado sería una mejor vida, simplemente porque la gente podía involucrar menos tiempo y recursos a su defensa personal y, en cambio, dedicarlos a trabajar y prosperar. La clave intermedia fue la cooperación y la cohesión social. El juego siguiente introduce la acción estatal en la antigua situación natural. Supongamos que el Estado decide imponer una multa de “M” libras al pastor que no coopere. El juego anterior se transforma en el panel (A) de la tabla 4:

**Tabla 4**  
**La solución hobbesiana**

		Pastor 2	
		Cooperar	No cooperar
Pastor 1	Cooperar	150 / 150	-10 / 300-M
	No cooperar	300-M / -10	-M / -M

(A) Multa general

		Pastor 2	
		Cooperar	No cooperar
Pastor 1	Cooperar	150 / 150	-10 / 300-180 = 120
	No cooperar	300-180 = 120 / -10	-180 / -180

(B) Ejemplo, multa = 180

Óptimo de Pareto

Fuente: elaboración propia.

Para lograr una estrategia cooperadora es preciso resolver las siguientes desigualdades:

$$150 > 300 - M \quad (4)$$

$$-10 > -M \quad (5)$$

La solución para (4) es que  $M > 150$  y para (5) que  $M > 5$ . Es decir, el Estado debe imponer una multa mayor a 150 si quiere provocar una conducta cooperativa. Esto es lo que se aprecia en el panel (B) de la tabla 4. La intervención estatal pretende regular el comportamiento de los agentes mediante una multa de 180 libras. El resultado es un equilibrio de Nash conformado por la combinación de estrategias {Cooperar, Cooperar}, que además es un óptimo paretiano: la presencia e intervención del Estado en los procesos económicos y sociales produce el máximo bienestar posible que una sociedad —representada por los dos pastores— puede obtener, dados la dotación de recursos y la técnica. En el estado de naturaleza el bienestar alcanzado siempre era menor que el posible. Por eso Hobbes pensaba que, con la regulación del Estado, el mercado podía brindar sus máximos beneficios, pero nunca, de forma libre.

Lo más importante es que el Estado resolvió el problema de la cooperación mutua y, por tanto, de la cohesión social, que empujó a los individuos a una acción colectiva destinada a salvar el predio, sin que cada uno abandonara la búsqueda del interés individual, pero ahora lo hacen bajo otro marco institucional: el de un Estado regulador.

## Las fallas de Estado

La solución hobbesiana es la raíz de toda creencia en la que el Estado puede ser el redentor de los múltiples problemas de las sociedades modernas. De ella emerge un tronco común que se ramifica en variadas formas de intervencionismo estatal: mercantilismo, mercados y sociedades reguladas, estado de bienestar, estado socialdemócrata, socialismo real y varias degeneraciones populistas. Las ideas compartidas son la desconfianza en los libres mercados y la certeza de que el activismo estatal arroja mayores y más equitativos beneficios sociales.

En la actualidad hay consenso en que la primera idea es atinada: los mercados sin restricciones son incapaces de producir el máximo bienestar

social y, mucho menos, de propiciar una distribución más justa. Sin embargo, el consenso se rompe con relación a la segunda idea. Es cierto que el Estado puede remediar los males de la sociedad, pero también empeorarlos. Lo que la cita anterior nos dice es que sin Estado no hay desarrollo, aunque el principal obstáculo al desarrollo es el Estado: este es el significado de la cita de North. De esto trata esta sección: de las fallas del Estado que olvida la solución hobbesiana, que pueden arrojar a la sociedad a situaciones más severas que las que pretendió remediar.

Los que abogan por la injerencia estatal en los procesos sociales soslayan varios supuestos, que a menudo operan en la realidad. Estos supuestos son: 1) el Estado tiene capacidad de monitoreo ilimitada, que se traduce en que siempre puede detectar a los infractores; en este caso, a quienes no cooperan. Es decir, siempre se castiga a los culpables y nunca a los inocentes. 2) Su conocimiento técnico sobre las actividades que realizan los miembros de una sociedad es perfecto, lo que le permite imponer las sanciones inhibitorias de conductas cooperativas. En nuestro ejemplo, sabe que debe imponer una multa mayor a 150 para provocar la cooperación mutua. Si la multa fuera inferior, no lograría erradicar las trasgresiones. 3) No tiene problemas de agencia: a) sus trabajadores y sus inspectores despliegan su trabajo con eficiencia y entusiasmo y, sobre todo, no se corrompen. Por ejemplo, si los inspectores acuerdan con el pastor infractor en una coima de 100 libras, seguirá no cooperando, ya que será más rentable obtener 200 libras (300-100) que obtener 150, resultante de la cooperación mutua; b) los dirigentes políticos nunca sacrifican las decisiones técnicas en aras de objetivos meramente políticos, destinados a aumentar su poder. 4) El reclutamiento del personal siempre se realiza con criterios meritocráticos y no hay posibilidad de patrimonialismo ni de nepotismo. 5) Los administradores y políticos manejan los recursos con eficiencia, sin desperdicios y sin derroches.

Si se vulnera alguno de estos supuestos, la solución hobbesiana no funciona; es más, empeora las cosas. Llamemos  $K$  a la probabilidad de que el Estado castigue a un inocente y  $S$  a la probabilidad de no castigar a un culpable. En el primer caso se fabrica un culpable o se comete un error; en el segundo, el delito o transgresión queda impune ya sea por incapacidad, desidia o corrupción de los responsables de hacer respetar la ley. Esto es, se violan los supuestos 1) y 3), pero resultados similares se obtendrían con violaciones a los demás supuestos. La tabla 5 reproduce la solución hobbesiana cuando el Estado incurre en fallas: castigar a inocentes y dejar impune al culpable.

**Tabla 5**  
**Fallas de estado**

		Pastor 2	
		Cooperar	No cooperar
Pastor 1	Cooperar	150-180K 150-180K	-10-180K 300-180S
	No cooperar	300-180S -10-180K	-180S -180S

**(A)**

		Pastor 2	
		Cooperar	No cooperar
Pastor 1	Cooperar	96 96	-64 282
	No cooperar	282 -64	-18 -18

**(B)**

Subóptimo de Pareto

Nota:  $K$  = probabilidad de castigar a un inocente.  $S$  = probabilidad de no castigar a un culpable.

Fuente: elaboración propia.

Si nos fijamos en el panel (A) de la tabla 5, la cooperación corre el riesgo de ser castigada con una multa equivalente a 180K. Es decir, el mismo monto que en la solución hobbesiana, pero aquilatada por la probabilidad de castigar a un inocente. En cambio, la no cooperación es castigada con una cantidad 180S. Si  $S = 0$ , existe total impunidad; si  $S = 1$ , entonces el Estado siempre es eficaz para penalizar a quien infringe la ley.

En la solución hobbesiana de la tabla 4 la multa es suficiente para inducir conductas cooperativas. Sin embargo, cuando se introducen las posibles fallas de Estado, esto no siempre es así; es un problema empírico determinado por el funcionamiento de las instituciones. Por tanto, para generar cooperación, se deben resolver las siguientes desigualdades:

$$150 - 180K > 300 - 180S \tag{6}$$

$$-10 - 180K > -180S \tag{7}$$

El resultado para (6) es  $S - K > 0.8333$ , mientras que para (7) es  $S - K > 0.0555$ . Lo que significa que para que haya cooperación, la impunidad y la fabricación de culpables deben de ser bajas. De otro modo, la cooperación se dará mientras la diferencia de probabilidades sea mayor a 0.8333, ya que si se cumple esta condición se cumple la segunda.

Sin embargo, este número es alto y difícil de operar en la realidad. Aunque es un ejemplo, usemos un contraste realista en el que no se cumplen las condiciones: supongamos que  $S = 0.10$  y  $K = 0.3$ . Es decir, la probabilidad de que un delito quede impune es de 90% ( $1 - 0.10 = 0.9 * 100$ ), mientras que la de ser castigado cuando se es culpable es de 30%. Es claro que no se cumple la condición cooperativa:  $S - K = 0.1 - 0.3 = -0.20 < 0.0555 < 0.8333$ , que son supuestos más realistas, sobre todo en países subdesarrollados.

El panel B de la tabla 5 muestra los resultados de sustituir los valores en  $S = 0.10$  y  $K = 0.3$ . En primer lugar, destaca que la solución hobbesiana no resolvió el problema cooperativo: a pesar de la multa, el equilibrio de Nash es una combinación de estrategias no cooperativas: {No cooperar, No cooperar}. Es decir, no resolvió el problema de la cohesión social. En segundo lugar, estas estrategias son dominantes, igual que en el dilema del prisionero, pero con un agravante: el equilibrio refleja una situación peor a la original, a la que la intervención del Estado quería resolver.

En un inicio, los dos pastores desarrollaban la misma combinación no estratégica, pero el beneficio social era 0 ( $0 + 0$ ). Ahora es -36 ( $-18 - 18$ ). Más claro: los miembros de la sociedad pagan impuestos para mantener el Estado, con lo cual se reduce el bienestar de la población. Y, por último, el óptimo paretiano —reflejado en cooperar, cooperar— se redujo. Recordemos que da cuenta el bienestar máximo que una sociedad puede obtener. Antes de la intervención estatal (tabla 3) era  $300 = 150 + 150$ ; después de esta injerencia es  $192 = 96 + 96$ . En otras palabras, la solución hobbesiana redujo el bienestar potencial de la sociedad, a pesar de que no han cambiado la dotación de recursos y la tecnología.

En resumen, el éxito de la solución hobbesiana depende de que se cumplan los supuestos mencionados, pero este cumplimiento depende de las instituciones tanto formales como informales. El funcionamiento de la modernidad depende de la introducción de dosis de premodernidad para evitar los excesos propios del mercado y del Estado. Pero si esas dosis son excesivas, las fallas de Estado serán lo usual; no lo excepcional.

## Conclusiones

Después del neoliberalismo y su debilidad para generar bienestar y justicia social, el Estado regresa a la palestra teórica y al análisis social. El Estado se convierte en la respuesta más asequible para resolver los problemas: si el mercado falla, se debe recurrir al Estado.

El artículo analiza el regreso del Estado y recurre a lo que se ha llamado la *solución hobbesiana* (Ostrom, 2000): la injerencia estatal para resolver el problema de acción colectiva de la modernidad, la tendencia racional a no cooperar y la ausencia de una cohesión social garantizada.

Sin embargo, el Estado no regresa en la misma forma en la que se fue, cuando el neoliberalismo lo desplazó, sino relativizado por múltiples matices de carácter institucional. A través de su intervención, el Estado reduce los costos de transacción, producto de la desconfianza entre los miembros de la sociedad y teje acuerdos cooperativos que catalizan la cohesión social.

A través de distintas versiones de la “tragedia de los comunes”, se examina la capacidad del Estado para resolver esos problemas y se concluye que es muy eficaz en esa tarea, en la medida en que su injerencia propicia la cooperación, la cohesión social y una situación de máximo bienestar posible (optimalidad de Pareto).

Empero, la solución hobbesiana reposa en un conjunto de supuestos en torno al Estado que están lejos de darse en la realidad: a) El Estado posee información perfecta y capacidad de monitoreo ilimitada; b) tiene conocimiento y capacidad técnica suficiente en todas las actividades humanas; c) no registra problemas de agencia y, por ello, sus funcionarios y demás trabajadores son incorruptibles; d) los servidores públicos son reclutados con estricto apego al mérito de cada uno, por lo cual no se pone en duda su probidad y competencia; e) políticos y agentes hacen un uso adecuado de los recursos, con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez. Si alguno de ellos es vulnerado, el Estado no solo fracasa en su tarea, sino que empeora la situación que pretendía remediar.

Por lo tanto, el regreso del Estado debe abordarse al amparo de la siguiente sentencia: sin Estado no hay bienestar social, pero el principal obstáculo al bienestar social es el Estado mismo. Hasta cierto punto, el primer deber del Estado es no intervenir. Ahora bien, cuando las circunstancias demandan su intervención, debe garantizar que no empeorará el problema que pretende resolver. Por ello, no se trata de cualquier Estado, sino de uno que cumpla en lo posible con los supuestos que le atribuye la solución hobbesiana. Si esto se lleva a cabo, el Estado se vuelve indispensable para preservar el equilibrio y la estabilidad en la sociedad, es decir, propicia el crecimiento y desarrollo económicos, así como el bienestar y la justicia social.

### Fuentes consultadas

- Acemoglu, Daron y Robinson, James A. (2012), *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*, Crown Publisher, <https://lc.cx/beqycE>
- Aristóteles (1988), *Política*, Gredos, <https://lc.cx/jl49Rh>
- Arrow, Kenneth y Debreu, Gerard (1954), "Existence of an Equilibrium for a Competitive Economy", *Econometrica*, 22 (3), 265-290, <https://doi.org/10.2307/1907353>
- Axelrod, Robert (2005), *La evolución de la cooperación*, Alianza.
- Boix, Carles (2015), *Political Order and Inequality*, Cambridge University Press.
- Descartes, René (1975), *El discurso del método*, Porrúa.
- Durkheim, Émile (2012), *La división del trabajo social*, Siglo XXI, <https://lc.cx/6DuA00>
- Escalante, Fernando (1993), "Ciudadanos imaginarios", tesis de doctorado, El Colegio de México, repositorio institucional, [https://lc.cx/s6eUM\\_](https://lc.cx/s6eUM_)
- Gibbons, Robert (1992), *Un primer curso de teoría de juegos*, Antoni Bosch.
- Habermas, Jürgen (1981), "La modernidad inconclusa", *El Viejo topo*, 62, 45-50.
- Hobbes, Thomas (2005), *Leviatán. La materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, Claude (1969), *Estructuras elementales del parentesco*, Paidós.
- Macpherson, Crawford B. (2005), *La teoría política del individualismo posesivo*, Trotta.

- Mann, Michael (2006), "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados", *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, 1-43, [https://lc.cx/5aob\\_1](https://lc.cx/5aob_1)
- Migdal, Joel S. (2011), *Estados débiles, estados fuertes*, Fondo de Cultura Económica.
- Millán, Henio (2019), "Informalidad y heterogeneidad social. Eficiencia y cooperación en comunidades y sociedades", *Diálogos Latinoamericanos*, 20 (28), 57-76, <https://doi.org/10.7146/dl.v20i28.117780>
- Millán, Henio (2016), "Las instituciones y la teoría del mercado de trabajo (TIMT): diferentes perspectivas, conclusiones similares", *Cuadernos de Economía*, 2 (3), 45-60.
- North, Douglass (1984), *Estructura y cambio en la historia económica*, Alianza.
- Ostrom, Elinor (2000), *Gobernando los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, Fondo de Cultura Económica.
- Paz, Octavio (1979), *El ogro filantrópico: historia y política 1971-1978*, Joaquín Mortiz.
- Rawls, John (1995), *Teoría de la justicia*, Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, David (1959), *Principios de economía política y tributación*, Fondo de Cultura Económica.
- Sahlins, Marshall (1976), "Economía Tribal", en Maurice Godelier (Comp.), *Antropología y Economía* (pp. 233-259), Anagrama.
- Sen, Amartya (1995), *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza.
- Skocpol, Theda (1999), "Bringing the State Back. In: Strategies in Current Research", in Peter B. Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (Eds.), *Bringing the State Back In* (pp. 3-38), Cambridge University Press.
- Smith, Adam (1958), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, Joseph (2000), *Economics of the Public Sector*, Norton & Company.
- Weber, Max (1978), *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu.
- Williamson, Oliver (1989), *Instituciones Económicas del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica.

## Reseñas curriculares

**Henio Millán Valenzuela.** Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana. Maestro en economía matemática por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Licenciado en Humanidades (Historia) por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-Iztapalapa). Actualmente es profesor-investigador en El Colegio Mexiquense, A. C. Es Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores: Nivel Emérito. Sus líneas de investigación son: política social y pobreza, democracia e instituciones. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran, como autor: “La ultraderecha estadounidense y las heridas de la globalización”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2 (4), 138-158 (2025); “Para leer a Rawls. Una aproximación a la ‘Teoría de la Justicia’”, *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 13 (26), 67-73 (2025); como coautor, “Apropiaciones culturales y actitudes sexuales: la respuesta de los jóvenes a un mundo incierto”, *Albores*, 4 (7), 21-37 (2025).

**Carlos Colín Carbajal.** Maestro en ciencias sociales con especialidad en desarrollo municipal por El Colegio Mexiquense, A.C. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Ha sido profesor de asignatura en el Instituto Universitario Johann Friedrich Herbart. Actualmente es investigador independiente y ayudante de investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).